

INFORME FINAL DEL SISTEMA
DE GARANTÍA INTERNO DE
CALIDAD DE LA
FACULTAD DE DERECHO
CURSO ACADÉMICO 2023 – 2024



INFORME FINAL DEL SGIC DE LA FACULTAD DE DERECHO
CURSO ACADÉMICO 2023 - 2024

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	2
2. RESPONSABLES DEL SGIC.....	2
3. POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DEL CENTRO	3
4. ADECUACIÓN DE LA OFERTA.....	5
5. INDICADORES DE RENDIMIENTO ACADÉMICO	7
6. CALIDAD DE LA DOCENCIA Y DEL PROFESORADO	9
7. SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS.....	11
8. PRÁCTICAS EXTERNAS	13
9. MOVILIDAD.....	14
10. INSERCIÓN LABORAL	15
11. RECURSOS Y SERVICIOS DEL CENTRO.....	18
12. RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS	19
13. MODIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS	20
14. AUDITORÍAS INTERNAS Y EXTERNAS.....	20
15. SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAS	21
16. PLAN DE MEJORAS.....	32

1. INTRODUCCIÓN

El Informe Final del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la Facultad de Derecho es la síntesis de toda la información generada por el Sistema a lo largo de un curso académico: objetivos de calidad del Centro, adecuación de la oferta y perfil de los estudiantes de nuevo ingreso, indicadores de rendimiento académico, calidad de la docencia y del profesorado, satisfacción de los grupos de interés, resultado de la evaluación de la calidad de los Programas de Prácticas Externas y Movilidad, inserción laboral, reclamaciones y sugerencias y plan de mejoras del Centro.

Todos los resultados que se presentan en este informe hacen referencia al curso académico 2023 / 2024, a menos que se indique lo contrario en la tabla o análisis correspondientes.

2. RESPONSABLES DEL SGIC

Tabla 1. Miembros de la Comisión de Calidad del Centro.

COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE DERECHO	
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Presidente	Manuel Estrada Sánchez
Responsable del Grado en Derecho	Ana Gutiérrez Castañeda
Responsable del Grado en Relaciones Laborales	Marina Revuelta García
Responsable de Dobles Grados	Julio Álvarez Rubio
Responsable del Máster en Acceso a la Abogacía y la Procura	Laura Fernández Echegaray
Responsable del Máster en Derechos Humanos y Mecanismos de Protección Social e Internacional	Yaelle Cacho Sánchez
Presidente de la Comisión de Calidad de Grados	Jesús María de Miguel Bárcena
Presidenta de la Comisión de Calidad de Posgrado	Carmen Fernández Canales
Presidente de la Comisión de Calidad de Másteres de Formación Permanente	Julio Álvarez Rubio
Técnica de Organización y Calidad	Carmen María Pañeda González (Secretaria)
Representante del PTGAS vinculado a la gestión del Centro	Berta Pelayo González-Torre
Delegado de la Facultad de Derecho	Francisco García Cobo
Egresada	María Juliana Herrera Trujillo

Última modificación: 11 de diciembre de 2024

3. POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DEL CENTRO

Tabla 2. Objetivos de calidad del Centro.

CÓDIGO	OBJETIVO DE CALIDAD	ACTUACIÓN/ES
2023-34-01	Perseguir la efectividad en el desarrollo de su actividad formativa, entendiendo por efectividad la consecución de los objetivos descritos en los programas de las titulaciones que se imparten en la Facultad, manteniendo unas exigencias de calidad en los resultados alineados con las expectativas de los estudiantes y del conjunto de la sociedad.	Los coordinadores de las titulaciones revisan guías y contenidos y proponen modificaciones que estimen convenientes, y la Comisión de Calidad de cada titulación trata de detectar deficiencias que afecten a la satisfacción de los distintos colectivos y corregirlas, informando a aquel agente que tenga competencia para ello.
2023-34-02	Facilitar el acceso del profesorado y del personal de administración y servicios a programas de formación continua ajustados a sus respectivas actividades, que promuevan un desarrollo satisfactorio de su actividad docente, investigadora y de gestión, y que resulte también en la mejora de la calidad de la actividad docente.	La Universidad de Cantabria sigue ofertando anualmente el Plan de Formación del PDI y del PTGAS y, además, se tiene acceso al plan de formación del personal del Gobierno de Cantabria. No teniendo datos sobre la participación en dichos cursos del PDI y PTGAS, se eleva a la Comisión de Calidad de la UC la solicitud de los mismos.
2023-34-03	Asumir un compromiso permanente de mejora continua y proponer y llevar a cabo, las necesarias acciones preventivas y correctivas.	Anualmente, se celebra una Junta de Facultad dedicada a presentar un resumen de los informes de Calidad y aprobar la conveniencia y forma de aplicación de las principales acciones de mejora, además, estas propuestas se publican en la página web de la Facultad.
2023-34-04	Asegurar que el Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad de Derecho mantiene su efectividad y es controlado y revisado periódicamente.	Las Comisiones de Calidad analizan a lo largo del curso académico los resultados de la implementación de los diferentes procedimientos del SGIC de la Universidad de Cantabria, proponiendo en su caso las mejoras necesarias. El técnico de calidad es el encargado de realizar el análisis del cumplimiento de los procedimientos del SGIC en el Centro. Desde el Vicedecanato correspondiente se vela por el mantenimiento de la efectividad y la Junta de Facultad aprueba las acciones de mejora.
2023-34-05	Asegurar que la Política de Calidad de la Facultad de Derecho sea conocida y aceptada por todos los grupos de interés mediante su pública difusión.	Los coordinadores de las titulaciones revisan guías y contenidos y proponen modificaciones que estimen convenientes, y la Comisión de Calidad de cada titulación trata de detectar deficiencias que afecten a la satisfacción de los distintos colectivos y corregirlas, informando a aquel agente que tenga competencia para ello.
2023-34-06	Adquirir un compromiso en la lucha contra el fraude académico.	El profesorado de la Facultad tiene a su disposición el programa Turnitin. Y además cuenta con la colaboración de la BUC e incluso, si fuera necesario, con el Comité de Ética.
2023-34-07	Consolidar los dobles itinerarios en los Grados en Derecho y Administración y Dirección de Empresas y Grados en Dirección y Administración de Empresas y Relaciones Laborales. Promover la creación de un nuevo grupo que facilite la elaboración de los horarios de los dobles itinerarios.	En algunas asignaturas de los dobles itinerarios se ha conseguido crear un grupo específico, el objetivo es ampliar al resto de asignaturas.
2023-34-08	Implantación del Máster Oficial en Derechos Humanos y Mecanismos de Protección Nacional e Internacional.	El Máster Universitario en Derechos Humanos y Mecanismos de Protección Nacional e Internacional ha obtenido la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 16 de mayo de 2023 (publicado en el BOE de 1 de junio de 2023). Comenzará a impartirse en el curso 2024-2025

CÓDIGO	OBJETIVO DE CALIDAD	ACTUACIÓN/ES
2023-34-09	Promover la movilidad de los estudiantes de grado.	La movilidad de los estudiantes del Grado en Derecho y del Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas es alta. Se está trabajando para aumentar la oferta de destinos para los estudiantes del Grado en Relaciones Laborales.
2023-34-10	Favorecer la promoción del profesorado ofreciendo desde el decanato colaboración a los directores de los Departamentos.	Este esfuerzo se ha visto reflejado en las sucesivas ofertas de Empleo Público de la Universidad de Cantabria.
2023-34-11	Fomentar la participación de los estudiantes en los órganos de representación y en las Comisiones.	Se han difundido en el acto de recepción de los nuevos estudiantes y en las presentaciones de las asignaturas los beneficios que comporta para los alumnos el que cuenten con representación en los órganos colegiados de la facultad. Para garantizar la representación de los estudiantes en las reuniones de la Comisión de Calidad de los Grados se han nombrado estudiantes suplentes. Además, las reuniones de las Comisiones de Calidad tendrán lugar el día que haya poca actividad lectiva y se convocarán por el sistema mixto: presencial y <i>online</i> .

Los objetivos de calidad del centro, tanto en los estudios de grado como en los dos másteres que oferta la Facultad de Derecho, se han cumplido en su mayor parte. Destacan en este sentido los apartados que se refieren a las acciones que están encaminadas a la acción formativa de los discentes, que es principal objetivo de la Universidad, como es la calidad docente; la claridad de las guías; la racionalización de las pruebas evaluables que se celebran durante el cuatrimestre, con el fin de que no interfieran en el correcto desarrollo de la labor del alumnado; o la coordinación entre los profesores de diferentes materias en las que puedan existir ciertas concomitancias. Como también se ha avanzado en la formación del personal PDI como del PTGAS en el manejo y la familiarización de nuevas herramientas que se ponen al servicio de la comunidad universitaria. Por último, es preciso remarcar que para el próximo curso 2024-2025 se pondrá en marcha el segundo máster oficial de la facultad: Máster en Derechos Humanos y Mecanismos de Protección Nacional e Internacional.

En el debe de las propuestas de mejora que se plantearon para este curso es preciso anotar: En primer lugar, la necesidad de que se constituya un grupo específico para cada uno de los dos dobles grados que imparte la facultad: Derecho y Administración y Dirección de Empresas; y Relaciones Laborales y Administración y Dirección de Empresas. En segundo lugar, lograr que un mayor porcentaje de alumnos del Grado en Relaciones Laborales se incorpore a los programas de movilidad, incrementando, con el fin de paliar este déficit, la oferta de destinos. Y,

por último, aunque se ha experimentado un evidente avance, se aspira a lograr la plena representación de los estudiantes en los diferentes órganos colegiados de la facultad.

4. ADECUACIÓN DE LA OFERTA

Tabla 3. Adecuación de la oferta del Centro. Últimos tres cursos académicos.

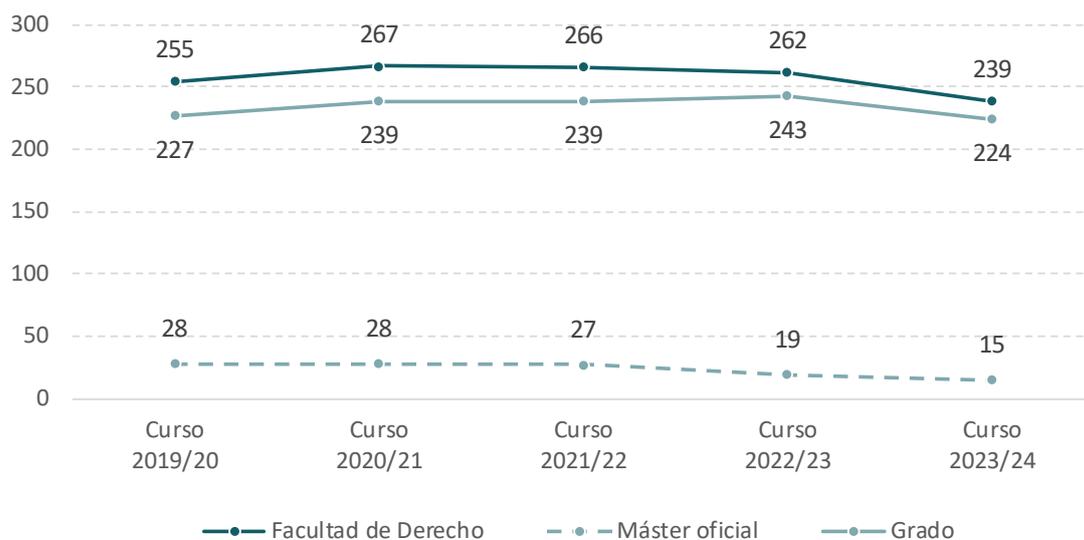
AGREGACIÓN	Plazas Ofertadas	Estudiantes de nuevo ingreso			Tasa de cobertura*		
		Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2023/24	Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2023/24
Titulaciones de Grado	250 **	239	243	224	95,60%	97,20%	89,60%
Titulaciones de Máster Oficial	28	27	19	15	96,43%	67,86%	53,57%
TOTAL CENTRO	278	266	262	239	95,68%	94,24%	85,97%

* Tasa de cobertura: Relación entre el número de estudiantes de nuevo ingreso y el número de plazas ofertadas.

** Desde el Servicio de Gestión Académica se indica que en el curso 2023-2024 se ofertan 125 plazas de nuevo ingreso para el Grado en Derecho y 25 plazas para el Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas. Así mismo, el número de plazas ofertadas de nuevo ingreso para el Grado en Relaciones Laborales es de 75 y para el Doble Grado en Relaciones Laborales y Administración y Dirección de Empresas es de 25.

Hay que tener en cuenta que los alumnos del Doble Grado ocupan plaza en las dos titulaciones de referencia, siendo alumnos que están integrados y se matriculan en ambas titulaciones.

GRÁFICA CON LA EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO



Los datos de estudiantes de nuevo ingreso de las titulaciones de grado de la Facultad de Derecho mantienen la tendencia de cursos anteriores y se ajustan a lo

descrito en las diferentes Memorias de verificación de los títulos, siendo adecuados para ofrecer una formación de calidad. No obstante, en el curso 2023-2024, se observa un ligero descenso en el número de matrículas de nuevo ingreso respecto a los cursos anteriores, tanto en los grados como en los másteres oficiales, que en este último caso, para el curso de referencia, solamente computa el Máster en Acceso a la Abogacía y la Procura. El número total de estudiantes de nuevo ingreso es de 239 para el conjunto de la Facultad de Derecho, distribuidos en 224 nuevos matriculados en los estudios de grado y 15 en los de máster oficial, cifras que suponen que la tasa de cobertura de los grados se reduzca en el curso 2023-2024 al 89,60 %, del 97,20 % que obtuvo en el curso 2022-2023, y la de los másteres oficiales al 53,57 %, del 67,86 % para ese mismo curso (ver tabla 3).

La mayoría de estudiantes, el 94,2 %, acceden a las titulaciones de Grado y de Doble Grado que se imparten en la Facultad de Derecho a través de la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU). Minoritariamente, el 1,8 % accede a dichos estudios a través de la Formación Profesional (FP), el 2,2 % lo hace a través de la homologación del bachillerato y el 1,4 % lo hace a través de otras titulaciones. Sólo una persona, lo que supone el 0,4 %, accedió al Grado en Derecho a través de la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

El porcentaje de mujeres que se matriculan por primera vez en las titulaciones de grado en la Facultad de Derecho es del 64,7 %, mientras que en los másteres oficiales es del 53,3 %. Ambas cifras muestran un reparto equilibrado en cuanto al género para los estudiantes de nuevo ingreso en el Centro.

El número total de alumnos matriculados en los diferentes grados de la Facultad de Derecho asciende hasta alcanzar un total de 973, la mayor cifra de los últimos cinco años, y un 3,4 % superior a la cifra del curso pasado, con 941 alumnos registrados. Por el contrario, para el caso de los másteres oficiales, el Centro cuenta con 35 alumnos matriculados en total, la menor cifra de los últimos años, suponiendo un descenso del 23,9 % respecto al curso pasado; curso en el que el Centro contaba con un total de 46 alumnos matriculados.

5. INDICADORES DE RENDIMIENTO ACADÉMICO

Tabla 4. Evolución de los principales indicadores* de rendimiento.

AGREGACIÓN	Titulaciones de Grado / Doble Grado						Titulaciones de Máster Oficial **		
	Curso 2021/22		Curso 2022/23		Curso 2023/24		Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2023/24
	Grado	DG	Grado	DG	Grado	DG			
Tasa de Rendimiento	63,68	87,12	68,57	89,77	69,14	90,63	99,74	100	n/d
Tasa de Éxito	74,39	90,98	77,63	92,41	76,90	93,45	100	100	n/d
Tasa de Evaluación	85,61	95,77	88,33	97,14	89,91	96,98	99,74	100	n/d
Tasa de Eficiencia	85,47	-	81,78	-	79,40	-	100	99,75	n/d
Duración Media de los Estudios	5,27	-	5,48	-	5,55	-	2,00	2,04	n/d
AGREGACIÓN	Curso 2019/20		Curso 2020/21		Curso 2021/22		Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22
	Grado	DG	Grado	DG	Grado	DG			
Tasa de Abandono	15,69	0,00	18,38	2,04	23,47	8,00	0,00	7,14	0,0
AGREGACIÓN	Curso 2017/18		Curso 2018/19		Curso 2019/20		Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22
	Grado	DG	Grado	DG	Grado	DG			
Tasa de Graduación	32,56	-	33,77	-	36,16	-	96,30	92,59	n/d

* Indicadores provisionales hasta su consolidación por el SIIU.

** No se dispone de información relativa a los indicadores de rendimiento de los másteres oficiales para el curso 2023-2024. n/d = no disponible.

Definición de Indicadores

Tasa de Rendimiento: Relación porcentual entre el número de créditos aprobados y el número de créditos matriculados.

Tasa de Éxito: Relación porcentual entre el número de créditos aprobados y el número de créditos presentados a examen.

Tasa de Evaluación: Relación porcentual entre el número de créditos presentados a examen y el número de créditos matriculados.

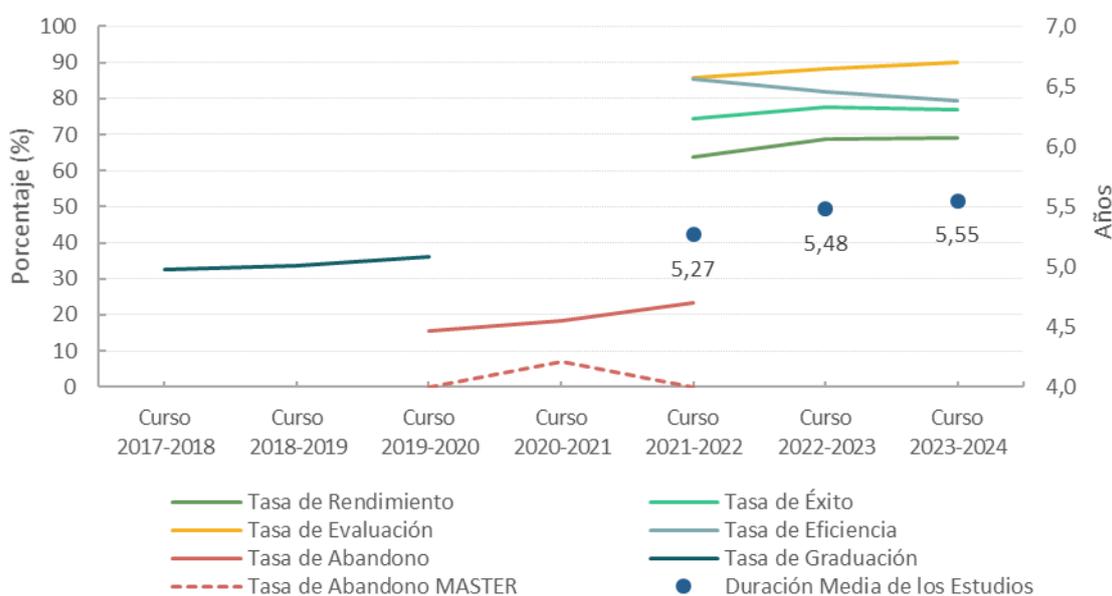
Tasa de Eficiencia: Relación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados de una cohorte de graduación para superar la titulación y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado los estudiantes para graduarse.

Tasa de Abandono: Número de estudiantes de nuevo ingreso en el curso X, no egresados ni matriculados en X+1 ni en X+2.

Tasa de Graduación: Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada X que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes al título y el número total equivalente de estudiantes de nuevo ingreso de dicha cohorte de entrada.

Duración Media (años) de los Estudios: Sumatorio de la diferencia entre el año de graduación y el año de inicio de los estudios de los egresados en el curso de referencia, dividido por el número de alumnos egresados ese curso.

GRÁFICA CON LA EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DE RENDIMIENTO ACADÉMICO, DIFERENCIANDO GRADO Y MÁSTER



En relación a los másteres, desde Gestión Académica se informa de que este curso ha sido el primero en el que se han gestionado los másteres a través de la aplicación *SIGMA Academic*. La versión actual de este *software* no tiene implementado el cálculo de las tasas académicas por lo que no es posible mostrar esta información en el presente informe. Se incorporará a los informes de las titulaciones y de los centros una vez esté disponible.

Las tasas de evaluación, rendimiento y éxito de los grados de la Facultad de Derecho aumentan respecto a cursos anteriores y se sitúan en el 89,9%, 69,1% y 76,9%, respectivamente. Los dobles grados tiene unos valores de rendimiento académico muy superiores a los de las titulaciones de grado y también, en este curso académico, se mejoran estas cifras respecto a las obtenidas en años anteriores, así, las tasas de evaluación, rendimiento y éxito alcanzan valores del 97,0%, 90,6% y 93,5%, respectivamente para los dobles grados.

En la Facultad de Derecho, la duración media de finalización de los estudios de grado aumenta hasta los 5,55 años, encadenando su tercer año de subidas, lo que supone un incremento del 1,3% respecto al curso 2022-2023. La tasa de eficiencia también decrece por tercer año consecutivo situando el dato en el 79,4%.

Por lo que respecta a la tasa de abandono, relativa a los alumnos matriculados en el curso 2021-2022, la cifra aumenta considerablemente hasta alcanzar el 23,5% para las titulaciones de grado y se incrementa igualmente en los dobles grados, pasando del 2% para el curso 2020-2021, a valores del 8% en el curso de referencia. La subida en el número de alumnos que abandona sus estudios es generalizada en la institución. No obstante, se hace un seguimiento particular del abandono y se analiza de forma individualizada en los informes finales de cada titulación. En el máster, los datos de abandono son positivos ya que la última tasa registrada se reduce al 0% y recupera los valores del curso 2019-2020.

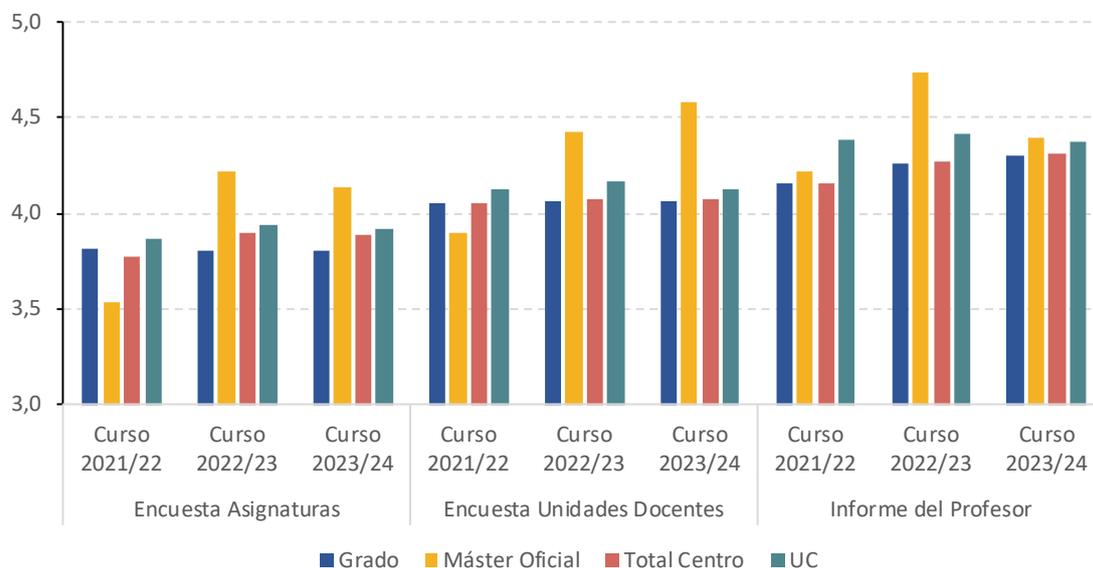
La tasa de graduación de los matriculados en el curso 2019-2020 aumenta positivamente hasta alcanzar el 36,2%, lo que supone una mejora respecto a los datos de años anteriores y consolida su tendencia alcista.

6. CALIDAD DE LA DOCENCIA Y DEL PROFESORADO

Tabla 5. Evolución de la valoración de las encuestas de los estudiantes y del Informe del Profesor.

AGREGACIÓN	Media encuesta Asignatura			Media encuesta Profesor			Media Informe Profesor		
	Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2023/24	Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2023/24	Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2023/24
Centro Grado	3,81	3,80	3,80	4,05	4,06	4,06	4,16	4,26	4,30
Centro Máster Oficial	3,54	4,22	4,14	3,90	4,43	4,58	4,22	4,74	4,40
Total Centro	3,77	3,90	3,89	4,05	4,07	4,07	4,16	4,27	4,31
Universidad de Cantabria	3,87	3,94	3,92	4,13	4,17	4,13	4,39	4,42	4,37

GRÁFICA CON LA EVOLUCIÓN DE LA VALORACIÓN DE LAS ENCUESTAS DE LOS ESTUDIANTES Y DEL INFORME DEL PROFESOR, DIFERENCIANDO GRADO Y MÁSTER



La puntuación media obtenida en las encuestas que realizan los estudiantes sobre las asignaturas es similar a las de cursos anteriores. En el conjunto de la Facultad de Derecho, la valoración que tienen los alumnos respecto de las asignaturas es de 3,89 puntos de media, equivalente a la media obtenida en el conjunto de las titulaciones de la Universidad de Cantabria, de 3,92. En el grado, dicha valoración se ha mantenido prácticamente invariable durante los últimos tres cursos académicos, con una media de 3,80 puntos. En los másteres oficiales la cifra desciende una décima respecto al curso pasado, situándose en 4,14 puntos sobre los 5 posibles.

Respecto a las encuestas que realizan los estudiantes sobre las unidades docentes, la Facultad alcanza los 4,07 puntos en su conjunto: 4,06 puntos en los grados y 4,58 en los másteres oficiales. Igualmente, este dato está en consonancia con el de la Universidad de Cantabria, con 4,13 puntos de media.

En los informes que realizan los profesores sobre su labor docente otorgan una puntuación media para el conjunto de las titulaciones del Centro de 4,31 puntos, similar a la de la Universidad de Cantabria, que alcanza los 4,37 puntos. Por encima del dato de la institución se sitúa la valoración que realiza en su informe el profesorado de los másteres oficiales (4,40), mientras que los docentes de los grados conceden 4,30 puntos a su labor docente.

7. SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Tabla 6. Evolución de la satisfacción de los estudiantes y egresados.

INDICADOR	Facultad de Derecho			UC
	Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2023/24	Curso 2023/24
Satisfacción global de los estudiantes con el título	3,68	3,47	3,82	3,67
Satisfacción de los estudiantes con el profesorado	4,03	4,01	4,03	4,07
Satisfacción de los estudiantes con los recursos	4,20	3,85	4,03	3,77
Satisfacción de los estudiantes con el TFG	4,13	3,63	3,86	3,77
Satisfacción de los estudiantes con la información disponible en la página web sobre la titulación	3,68	3,88	3,98	3,94
Satisfacción de los egresados con el título	2,98	3,53	3,42	3,49

Escala de valoración 0 – 5 puntos.

Tabla 7. Evolución de la satisfacción del Profesorado y del Personal de Administración y Servicios.

INDICADOR	PDI Fac. de Derecho			PDI UC	PTGAS Fac. de Derecho			PTGAS UC
	Curso 2019/20	Curso 2021/22	Curso 2023/24	Curso 2023/24	Curso 2019/20	Curso 2021/22	Curso 2023/24	Curso 2023/24
Satisfacción con la titulación (bienal)	4,03	4,06	4,26	4,14	4,33	4,40	4,50	4,54
Satisfacción con los recursos (bienal)	4,22	3,85	4,33	4,04	4,43	4,60	3,75	4,26
Satisfacción con el Plan de Formación (bienal)	4,08	3,50	4,16	4,01	3,67	3,40	4,00	3,61
Satisfacción con la información publicada en la página web sobre las titulaciones (bienal)	4,19	4,25	4,50	4,30	4,20	4,40	4,00	4,35

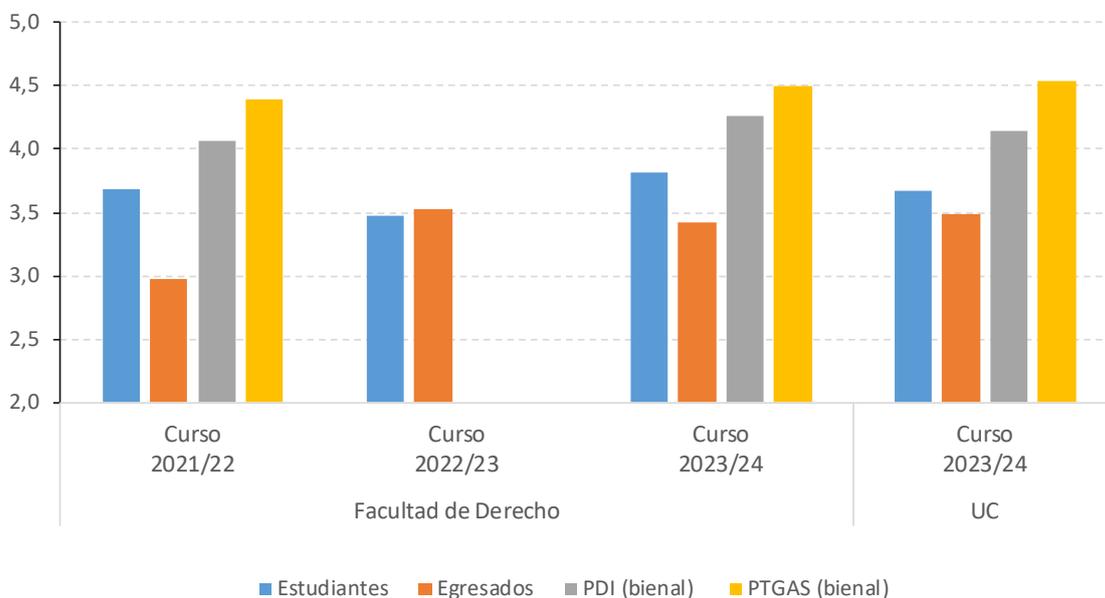
Escala de valoración 0 – 5 puntos.

Tabla 9. Evolución de la satisfacción de los empleadores.

Satisfacción de los empleadores con los conocimientos y preparación que presentan los estudiantes de la UC. *	Facultad de Derecho			UC
	Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2023/24	Curso 2023/24
Master oficial	-	-	4,38	4,47
Grado	-	-	4,38	4,35
Grado + Máster	-	-	4,38	4,37

* Escala de valoración 1 – 5 puntos.

GRÁFICA CON LA EVOLUCIÓN DE LA SATISFACCIÓN CON LA TITULACIÓN DE LOS ESTUDIANTES, EGRESADOS, PDI Y PAS



En la encuesta que realizan los estudiantes al finalizar sus estudios muestran una satisfacción con las titulaciones de 3,82 puntos sobre los 5 posibles. Este dato es superior al de los cursos anteriores y se encuentra ligeramente por encima del que recoge la institución (3,67). Los estudiantes muestran el mismo grado de satisfacción con los profesores y con los recursos de los que dispone el Centro, valorando sendos aspectos por encima de 4 puntos. El TFG lo valoran en 3,86.

Los egresados de un año otorgan una satisfacción ligeramente por debajo de la que conceden al título los alumnos recién titulados, de 3,42 puntos sobre 5. No obstante, aunque desciende ligeramente del valor obtenido en el curso pasado (3,53), es equivalente a la media de la institución (3,49) y está medio punto por encima de la del curso 2021-2022 (2,98).

Los resultados de satisfacción del personal que integra la Facultad de Derecho (PDI y PTGAS) son muy positivos, en su mayoría por encima de 4 puntos, superiores a los de los cursos pasados y equivalentes a la media de la Universidad de Cantabria. Hay que tener en cuenta que dicha encuesta se realiza cada dos años (cursos 2021/22 y 2023/24), por lo que no se disponen de datos para el curso 2022-2023. Aunque todos los aspectos de la encuesta obtienen valores positivos, la satisfacción

del PTGAS con los recursos del Centro desciende a 3,75 para este curso académico, de 4,60 que obtuvo en el curso 2021-2022 y 4,43 en el curso 2019-2020.

Los empleadores conceden una puntuación de 4,38 de media a los conocimientos y preparación que presentan los estudiantes del Centro, en consonancia con los datos del conjunto de la UC, que obtiene un 4,37.

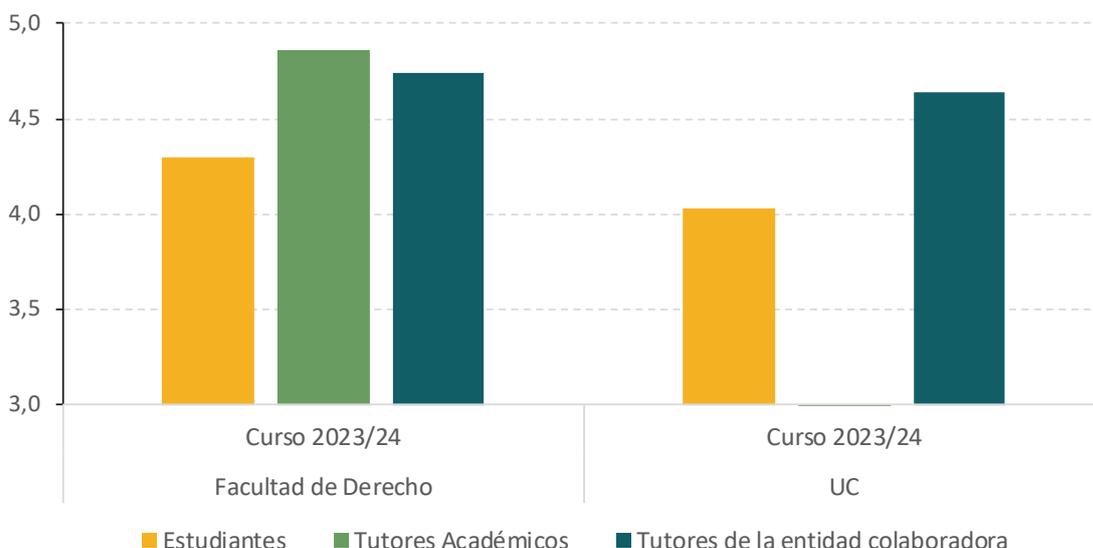
8. PRÁCTICAS EXTERNAS

Tabla 10. Evaluación de la calidad del Programa de Prácticas Externas.

INDICADOR	Facultad de Derecho			UC
	Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2023/24	Curso 2023/24
Consecución de las competencias y habilidades previstas en la práctica.	-	-	4,60	4,25
Satisfacción de los estudiantes con las tareas desarrolladas y con la entidad externa.	-	-	4,60	4,23
Satisfacción de los estudiantes con el Programa de Prácticas Externas.	-	-	4,30	4,03
Satisfacción de los Tutores Académicos con el Programa de Prácticas Externas.	-	-	4,86	-
Satisfacción de los Tutores de la entidad colaboradora con el Programa de Prácticas Externas.	-	-	4,74	4,64

Escala de valoración 1 – 5 puntos.

GRÁFICA CON LA EVOLUCIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES Y TUTORES CON LAS PRÁCTICAS EXTERNAS



Los resultados de satisfacción obtenidos a través de las encuestas que efectúan los estudiantes que han realizado prácticas externas son muy positivos, concediendo a las prácticas una valoración de 4,30 puntos. Los tutores de las entidades colaboradoras valoran igualmente de forma muy positiva la experiencia y la otorgan 4,74 puntos. Lo mismo sucede con los tutores académicos de la universidad, que conceden al programa una puntuación de 4,86. La valoración de todos los ítems está por encima de la que recibe el conjunto de la Universidad de Cantabria, que por parte de los estudiantes su puntuación es de 4,03 y por el lado de los tutores de la entidad colaboradora de 4,64.

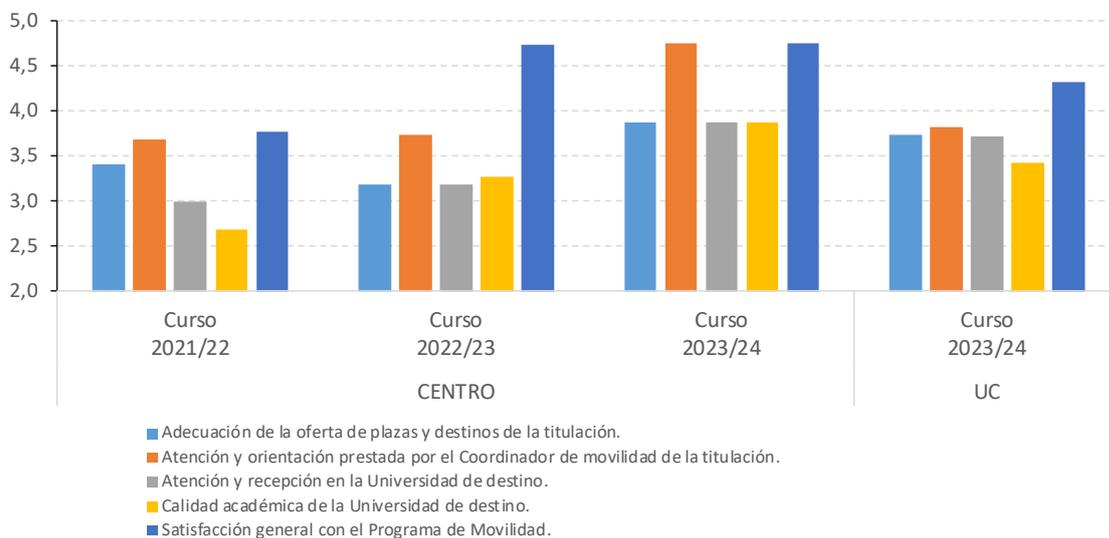
9. MOVILIDAD

Tabla 11. Evaluación de la calidad de los Programas de Movilidad. Estudiantes enviados.

INDICADOR	Facultad de Derecho			UC
	Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2023/24	Curso 2023/24
Adecuación de la oferta de plazas y destinos de la titulación.	3,41	3,18	3,88	3,73
Atención y orientación prestada por el Coordinador de movilidad de la titulación.	3,68	3,73	4,75	3,83
Atención y recepción en la Universidad de destino.	3,00	3,18	3,88	3,71
Calidad académica de la Universidad de destino.	2,68	3,27	3,88	3,43
Satisfacción general con el Programa de Movilidad.	3,77	4,73	4,75	4,33

Escala de valoración 0 – 5 puntos.

GRÁFICA CON LA EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES SOBRE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES



Respecto al programa de Movilidad, los estudiantes de la Facultad de Derecho valoran todos los aspectos del mismo por encima de lo que lo hacen de media los alumnos en el conjunto de la Universidad de Cantabria. Así, el ítem mejor valorado es el relativo a la orientación y atención que presta el coordinador de movilidad del Centro, que le conceden un 4,75 frente al 3,83 que reciben los coordinadores de media en la UC. La misma puntuación (4,75) recibe la satisfacción global con el programa de Movilidad. Por otro lado, tanto la adecuación de la oferta de plazas y destinos como la calidad académica y la atención que prestan las universidades de destino a nuestros alumnos, han sido valoradas todas ellas en 3,88 puntos.

Hay que destacar que todos los aspectos de la encuesta han mejorado considerablemente respecto a los cursos anteriores como se muestra en la tabla 11 y la gráfica que la acompaña.

10. INSERCIÓN LABORAL

Tabla 12. Resultados de la encuesta de inserción laboral de los egresados del curso académico 2022/2023, tras UN año desde la finalización de sus estudios.

INDICADOR	Titulaciones de Grado			Titulaciones de Máster Oficial		
	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Curso 2022/23
egresados que trabajan o han trabajado desde la finalización de los estudios	76%	52%	63%	86%	88%	57%

INDICADOR	Titulaciones de Grado			Titulaciones de Máster Oficial		
	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Curso 2022/23
empleos relacionados con la titulación *	73%	80%	53%	83%	100%	75%
egresados a los que exigieron titulación universitaria en su empleo	79%	80%	87%	100%	100%	100%
egresados con contrato a jornada completa	84%	93%	67%	67%	100%	100%
Satisfacción con el empleo **	7,11	8,13	6,93	7,50	8,00	7,25

* Empleos con bastante relación con la titulación y empleos con mucha relación con la titulación.

** Escala de valoración 1 – 10 puntos.

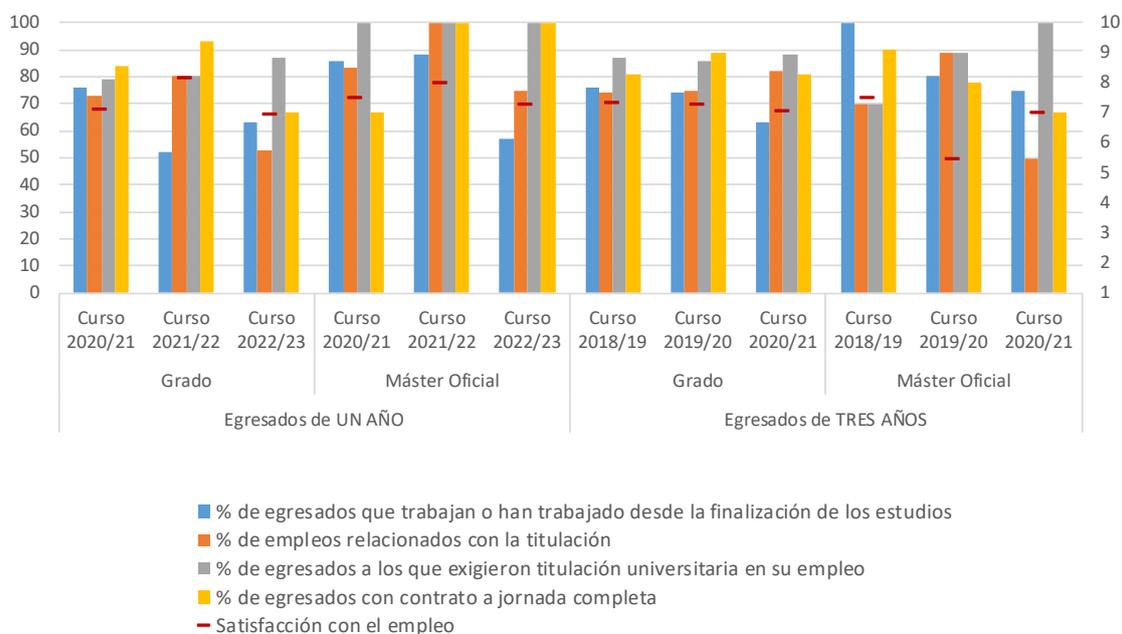
Tabla 13. Resultados de la encuesta de inserción laboral de los egresados del curso académico 2020/2021, tras TRES años desde la finalización de sus estudios.

INDICADOR	Titulaciones de Grado			Titulaciones de Máster Oficial		
	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21
% egresados que trabajan actualmente	76%	74%	63%	100%	80%	75%
% empleos relacionados con la titulación *	74%	75%	82%	70%	89%	50%
% egresados a los que exigieron titulación universitaria en su empleo	87%	86%	88%	70%	89%	100%
% egresados con contrato a jornada completa	81%	89%	81%	90%	78%	67%
Satisfacción con el empleo **	7,33	7,26	7,06	7,50	5,44	7,00

* Empleos con bastante relación con la titulación y empleos con mucha relación con la titulación.

** Escala de valoración 1 – 10 puntos.

GRÁFICA COMPARATIVA DE LOS INDICADORES SOBRE INSERCIÓN LABORAL AL AÑO Y A LOS TRES AÑOS, DIFERENCIANDO GRADO Y MÁSTER



Las encuestas que realizan los alumnos egresados al año de titularse alcanzan cifras de participación del 24 % para los estudios de grado y del 26 % para los de máster oficial. Así mismo, en las encuestas que realizan los egresados a los tres años de haberse titulado, la participación es del 21 % para el grado y 15 % para el máster. Hay que señalar que la participación ha disminuido considerablemente respecto a la de años anteriores, que rondaba cifras mínimas del 40 % tanto para los estudiantes de grado como para los de máster oficial, al año y a los tres años de egresar.

Por otro lado, los resultados de las encuestas son positivos tanto en el grado de empleabilidad como en la satisfacción con sus empleos, aunque empeoran ligeramente respecto a los cursos anteriores. Al año de graduarse, el 63 % de los estudiantes trabaja o ha trabajado desde que finalizaron los estudios, y el 53 % lo hizo en empleos con mucha o con bastante relación con sus estudios. El 67 % trabaja a jornada completa y al 87 % les exigieron estar en posesión de un título universitario para trabajar. La satisfacción con sus empleos es de 6,93 puntos sobre 10.

Respecto a los datos de las encuestas que realizan los estudiantes egresados a los tres años de graduarse, los datos globales de empleabilidad mejoran ligeramente

respecto a los egresados de un año y empeoran levemente respecto a los datos de años anteriores. El número de egresados que tiene empleos relacionados (mucho o bastante) con la titulación aumenta al 82 %, aunque el porcentaje de egresados que trabaja se mantiene invariable, anclado en el 63 % de los egresados que realizaron la encuesta. El 83 % lo hace a jornada completa y al 88 % de los egresados se les exigió estar en posesión de un título universitario para trabajar. La satisfacción con sus empleos, no obstante, la puntúan con 7,06 sobre 10.

Respecto a los másteres oficiales, el 57 % de los egresados que ha realizado la encuesta trabaja al año de egresar y el 75 % lo hace a los tres años. De aquellos egresados que trabajan al año de finalizar, el 75 % lo hace en empleos con mucha o bastante relación con sus estudios, mientras que a los tres años, sólo la mitad de los egresados mantienen empleos con ese mismo grado de relación con sus estudios. La satisfacción con sus empleos es de 7,25 puntos al año de finalizar sus estudios y de 7,00 puntos a los tres años de titularse.

11. RECURSOS Y SERVICIOS DEL CENTRO

Tabla 14. Recursos y servicios disponibles en el Centro.

INDICADOR	RESULTADO
% de aulas con equipamiento TI BÁSICO (todos los puestos conectados a internet y proyector multimedia).	98 %
% de aulas con equipamiento TI AVANZADO (todos los puestos conectados a internet, proyector multimedia, posibilidad de grabar contenidos y/o distribuir la clase en tiempo real y otras TI de apoyo a la docencia).	92 %
PCs en Aulas de Informática	88
PCs en Clases	El del profesor
PCs en Salas de Informática	-

Se ha implementado la instalación de una pantalla táctil y se comprarán otras dos el próximo curso. También hay prevista la compra de 4 proyectores y tres cámaras durante el próximo curso. Todos los años se realiza una comprobación del estado de las aulas consistente en revisar su equipamiento y mobiliario y se realiza el mantenimiento y la adecuación que procede. Los recursos son:

Aula 1	Pantalla · C.P.U. · Cámara · Proyector · Conexión Red
Aula 2	Pantalla · C.P.U. · Cámara · Conexión Red
Aula 3	Pantalla · C.P.U. · Conexión Red
Aula 5	Pantalla · C.P.U. · Conexión Red
Aula 6	Pantalla · C.P.U. · Cámara · Proyector · Conexión Red

Aula 7	Conexión Red
Aula 8	Pantalla · C.P.U. · Conexión Red
Aula 9	Pantalla · C.P.U. · Cámara · Conexión Red
Aula 11	Pantalla · C.P.U. · Cámara · Proyector · Conexión Red
Aula 12	Pantalla · C.P.U. · Cámara · Proyector · Conexión Red
Aula 13	Pantalla · C.P.U. · Cámara · Proyector · Conexión Red
Aula 15	Pantalla · C.P.U. · Cámara · Proyector · Conexión Red
Aula 16	-
Aula 17	-
Aula 18	Pantalla · C.P.U. · Cámara · Proyector · Conexión Red
Aula 19	Pantalla · C.P.U. · Cámara · Proyector · Conexión Red
GRADOS	Pantalla · C.P.U. · Cámara · Proyector · Conexión Red
JUNTAS	Pantalla · C.P.U. · Cámara · Proyector · Conexión Red
Aula 4 Informática	Pantalla (31) · C.P.U. (31) · Proyector · Conexión Red
Aula 10 Informática	Pantalla (17) · C.P.U. (16) · Pantalla Táctil · Proyector · Conexión Red
Aula 14 Informática	Pantalla (41) · C.P.U. (41) · Proyector · Conexión Red

12. RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS

Tabla 15. Entradas al Buzón SGIC del Centro.

COLECTIVO	Nº DE ENTRADAS	% DE ENTRADAS RESUELTAS	% DE ENTRADAS DESESTIMADAS	% DE ENTRADAS ATENDIDAS EN 72 HORAS
Estudiantes	5	100%	0%	100%
PDI	-	-	-	-
PAS	-	-	-	-
Total	5	100%	0%	100%

Para la atención a las sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones relacionadas con la actividad académica, el SGIC de la UC plantea una estructura de buzones digitales en todos los Centros a través del Campus Virtual, donde cualquier miembro de la Comunidad Universitaria puede utilizarlo para dirigirse a las Comisiones de Calidad.

En el curso 2023-2024 se recibieron en el Centro cinco entradas, todas ellas por parte del colectivo de alumnos, que fueron atendidas en tiempo y forma. Tres

fueron quejas relacionadas con las calificaciones y pruebas de evaluación, una reclamación relativa al personal docente y una sugerencia que contribuyó a mejorar la coordinación de los horarios del Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas.

13. MODIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Durante el curso 2023-2024 se concluyeron los trámites de modificación sustancial de las Memorias de Verificación de los títulos del Centro para su adaptación al RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

14. AUDITORÍAS INTERNAS Y EXTERNAS

Tabla 16. Resultado de las auditorías de implantación del SGIC en el Centro.

INDICADOR	AUDITORÍA INTERNA	AUDITORÍA EXTERNA
Porcentaje de No Conformidades Mayores respecto del total de no conformidades en una auditoría.	-	-

Durante el curso académico 2023-2024 no se llevaron a cabo auditorías internas o externas en la Facultad de Derecho.

15.SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAS

Tabla 17. Estado del plan de mejoras del Centro del curso 2023/2024.

CÓDIGO (ÚNICO)	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS (Origen o fuente de la que surge la propuesta)	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	ACCIONES DESARROLLADAS, EVIDENCIAS E INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
2023-DERECHO-GDERECHO-01	Se observa un porcentaje elevado número de alumnos que no presentan los TFG que matriculan.	Con el fin de facilitar a los estudiantes la elaboración de los TFG y aportar información previa a la matrícula se propone organizar una sesión informativa.	Coordinadora del Grado en Derecho. Vicedecana de Ordenación Académica y Calidad.	Disminuir el número de no presentados al 20% de los matriculados (durante el curso 2022-2023 ha sido del 39%). REALIZADA
2023-DERECHO-GDERECHO-02	La participación de los estudiantes en los órganos de gestión de la Facultad ha disminuido considerablemente a lo largo de los últimos cursos.	Fomentar la participación de los estudiantes, a través de sus representantes, en los órganos de gestión de la Facultad.	Coordinadora del Grado en Derecho. Vicedecano de Estudiantes y Dobles Grados. Delegada de la Facultad de Derecho.	Conseguir el 100% de representación de los estudiantes en todos los órganos de gestión. REALIZADA
2023-DERECHO-GDERECHO-03	El porcentaje de estudiantes que participan en las encuestas de evaluación de la calidad es muy bajo.	Difusión en las aulas de los beneficios que para los alumnos supone su participación en las encuestas, dado que a través de ellas se pueden detectar y corregir determinadas disfunciones docentes. Incentivar la participación en las encuestas a través de campañas específicas de difusión de las mismas, siendo también muy importante la labor que en este sentido pueden desempeñar tanto los profesores de cada asignatura, como la delegación de alumnos.	El equipo directivo de la facultad. Los profesores de cada asignatura. Los miembros de la delegación de estudiantes.	Conseguir aumentar la participación de los estudiantes en las encuestas de calidad docente al 40% (durante el curso 2023-2024 la participación fue del 19%) REALIZADA

CÓDIGO (ÚNICO)	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS (Origen o fuente de la que surge la propuesta)	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	ACCIONES DESARROLLADAS, EVIDENCIAS E INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
		Difundir las encuestas en las redes sociales de la Delegación de Estudiantes. Realizar las encuestas en clase, utilizando para ello los medios tecnológicos de los que disponen, en particular el teléfono móvil.		
2023-DERECHO-GDERECHO-04	Se observa que el porcentaje de docentes que realiza los informes del profesorado ha disminuido en los últimos cursos.	Continuar insistiendo en las reuniones de coordinación en la necesidad de que todos los profesores realicen el Informe del Profesorado.	Coordinador del Grado en Derecho.	Conseguir que el 100% del profesorado realice los informes. REALIZADA
2023-DERECHO-GDERECHO-05	Como resultado de los cuestionarios realizados a los estudiantes sobre las prácticas externas en el curso 2022-2023, se observó el desconocimiento que estos tenían sobre las prácticas externas.	Realización de una sesión informativa a los estudiantes de tercer curso para que dispongan de toda la información sobre las prácticas antes de realizar la matrícula.	Coordinadora de Prácticas del Grado en Derecho.	Aumentar la participación de los estudiantes en las prácticas ofertadas por la Facultad de Derecho. REALIZADA
2023-DERECHO-GDERECHO-06	Los estudiantes han solicitado, a través de la Delegación, una sesión informativa sobre los programas de movilidad previa a la que realiza la ORI.	Realización de una jornada informativa al inicio del curso, en la que se resuelvan dudas de los estudiantes tales como los idiomas requeridos en los diferentes destinos.	Coordinadora de Movilidad de la Facultad de Derecho.	Aumentar la participación de los estudiantes en los programas de movilidad facilitando información sobre los requisitos necesarios con antelación suficiente. EN CURSO
2023-DERECHO-GLABORALES-01	Se observa un porcentaje elevado número de alumnos que no presentan los TFG que matriculan.	Con el fin de facilitar a los estudiantes la elaboración de los TFG y aportar información previa a la matrícula se propone organizar una sesión informativa.	Coordinadora del Grado en RRLL. Vicedecana de Ordenación Académica y Calidad.	Disminuir el número de no presentados al 20% de los matriculados (durante el curso 2022-2023 ha sido del 41%). REALIZADA
2023-DERECHO-GLABORALES-02	La participación de los estudiantes en los órganos de gestión de la Facultad ha disminuido considerablemente a lo largo de los últimos cursos.	Fomentar la participación de los estudiantes, a través de sus representantes, en los órganos de gestión de la Facultad.	Coordinadora del Grado en RRLL. Vicedecano de Estudiantes y Dobles Grados.	Conseguir el 100% de representación de los estudiantes en todos los órganos de gestión. REALIZADA

CÓDIGO (ÚNICO)	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS (Origen o fuente de la que surge la propuesta)	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	ACCIONES DESARROLLADAS, EVIDENCIAS E INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
			Delegada de la Facultad de Derecho.	
2023-DERECHO-GLABORALES-03	El porcentaje de estudiantes que participan en las encuestas de evaluación de la calidad es muy bajo.	<p>Difusión en las aulas de los beneficios que para los alumnos supone su participación en las encuestas, dado que a través de ellas se pueden detectar y corregir determinadas disfunciones docentes.</p> <p>Incentivar la participación en las encuestas a través de campañas específicas de difusión de las mismas, siendo también muy importante la labor que en este sentido pueden desempeñar tanto los profesores de cada asignatura, como la delegación de alumnos.</p> <p>Difundir las encuestas en las redes sociales de la Delegación de Estudiantes. Realizar las encuestas en clase, utilizando para ello los medios tecnológicos de los que disponen, en particular el teléfono móvil.</p>	<p>El equipo directivo de la facultad.</p> <p>Los profesores de cada asignatura.</p> <p>Los miembros de la delegación de estudiantes.</p>	<p>Conseguir aumentar la participación de los estudiantes en las encuestas de calidad docente al 40% (durante el curso 2023-2024 la participación fue del 25%).</p> <p>REALIZADA</p>
2023-DERECHO-GLABORALES-04	Se observa que el porcentaje de docentes que realiza los informes del profesorado ha disminuido en los últimos cursos.	Continuar insistiendo en las reuniones de coordinación en la necesidad de que todos los profesores realicen el Informe del Profesorado.	Coordinadora del Grado en RRLL.	<p>Conseguir que el 100% del profesorado realice los informes.</p> <p>REALIZADA</p>
2023-DERECHO-GLABORALES-05	Como resultado de los cuestionarios realizados a los estudiantes sobre las prácticas externas en el curso 2022-2023, se observó el desconocimiento que estos tenían sobre las prácticas externas.	Realización de una sesión informativa a los estudiantes de tercer curso para que dispongan de toda la información sobre las prácticas antes de realizar la matrícula.	Coordinadora de Prácticas del Grado en RRLL.	<p>Aumentar la participación de los estudiantes en las prácticas ofertadas por la Facultad de Derecho.</p> <p>REALIZADA</p>

CÓDIGO (ÚNICO)	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS (Origen o fuente de la que surge la propuesta)	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	ACCIONES DESARROLLADAS, EVIDENCIAS E INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
2023-DERECHO-GLABORALES-06	Los estudiantes han solicitado, a través de la Delegación, una sesión informativa sobre los programas de movilidad previa a la que realiza la ORI.	Realización de una jornada informativa al inicio del curso, en la que se resuelvan dudas de los estudiantes tales como los idiomas requeridos en los diferentes destinos.	Coordinadora de Movilidad de la Facultad de Derecho.	Aumentar la participación de los estudiantes en los programas de movilidad facilitando información sobre los requisitos necesarios con antelación suficiente EN CURSO
2023-FACDER-MAPAP-01	El profesorado de determinadas asignaturas ha comentado que se ha observado una disminución de la asistencia de los estudiantes a las clases.	Incluir en las guías docentes de las asignaturas el siguiente texto: "El estudiante deberá asistir a las clases (teóricas y prácticas) y participar responsablemente en las demás actividades orientadas a completar su formación. La asistencia a la docencia presencial será obligatoria en el menos un 80 % de las sesiones programadas." La coordinadora de Posgrado y la coordinadora del Máster en Acceso a la Profesión de Abogado enviarán al profesorado del Máster un correo con el texto para incluir en las guías docentes.	Coordinadora de Posgrado de la Facultad de Derecho. Coordinadora del Máster en Acceso a la Profesión de Abogado. Técnica de Organización y Calidad de la Facultad de Derecho. Profesorado responsable de las asignaturas del Máster.	Conseguir que el 100 % de las guías docentes de las asignaturas del Máster incluyan el texto. Aumentar la asistencia de los estudiantes a las clases en un 80 %. Estado de realización de las acciones: EN CURSO. Porcentaje de asignaturas que incluyen el texto en el curso 2024-2025: 50 %
2023-FACDER-MAPAP-02	En el apartado 3 del informe destacan los datos de estudiantes de nuevo ingreso en los que se observa un descenso de las preinscripciones en primera opción y matrícula de estudiantes de nuevo ingreso.	Se acuerda hacer un seguimiento de las posibles causas. Se propone plantear el periodo de matrícula. Se acuerda estudiar los modos de replantear la carga presencial. Se propone realizar una sesión informativa a los estudiantes de 3º y 4º curso del Grado en Derecho.	Coordinadora del Posgrado de la Facultad de Derecho. Coordinadora del Máster en Acceso a la Profesión de Abogado. Escuela de Práctica Jurídica.	Aumentar el número de matrículas de nuevo ingreso a 25 estudiantes para el curso 2024-2025 (en el curso 2023-2024 ha habido 15 nuevos estudiantes). Estado de realización de las acciones: EN CURSO. Matriculados en el curso 2024-2025 = 28. Preinscritos como 1ª opción en el curso 2024-2025 = 43.

CÓDIGO (ÚNICO)	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS (Origen o fuente de la que surge la propuesta)	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	ACCIONES DESARROLLADAS, EVIDENCIAS E INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
2023-FACDER-MAPAP-03	Aumentar el número de profesores evaluados en las encuestas de calidad de la docencia.	<p>En el curso 2022-2023 las encuestas de evaluación del profesorado se han pasado únicamente a los 4 profesores que imparten 10 horas de docencia en la asignatura.</p> <p>Para realizar la encuesta a un número superior de profesores, se acuerda solicitar al Área de Calidad que se realice la evaluación de la calidad docente a profesores que impartan, al menos, 6 horas de docencia.</p>	<p>Vicedecana de Organización Docente y Calidad de la Facultad de Derecho.</p> <p>Coordinadora de Posgrado de la Facultad de Derecho.</p> <p>Coordinadora del Máster en Acceso a la Profesión de Abogado.</p> <p>Técnica de Organización y Calidad de la Facultad de Derecho.</p>	<p>Conseguir que las encuestas de evaluación del profesorado se realicen al mayor número posible de profesores del Máster.</p> <p>Estado de realización de las acciones: EN CURSO.</p> <p>Nº de profesores evaluados en las encuestas de 2023-2024 = 4.</p>

CÓDIGO: Cada acción de mejora debe estar codificada con un identificador único que facilite su trazabilidad. Año-CódigoCentro-Nº.

ACCIONES DESARROLLADAS, EVIDENCIAS E INDICADORES DE CUMPLIMIENTO: Se deben explicar las actuaciones desarrolladas, aportar evidencias, si es posible, e incorporar el estado del indicador de cumplimiento, a fecha de realización de este Informe.

Análisis sobre el estado de cumplimiento de los objetivos de calidad formulados y de las propuestas de mejora planteadas.

- **2023-DERECHO-GDERECHO-01:** A pesar de estar prevista la realización de una reunión informativa, los cambios que se debieron acometer en el equipo decanal no permitieron hacerla según lo previsto. Por esa razón, en su lugar, se procedió a enviar a los estudiantes la información esencial sobre el TFG en el mes de mayo y por correo electrónico. El porcentaje de no presentados en el curso 2023-2024 es del 37,69 %, por lo que no se ha alcanzado el objetivo del 20 % propuesto. Se mantiene la acción para el próximo curso realizando una reunión informativa específica con los estudiantes de cuarto curso. Se propone alcanzar el objetivo del 25 % de no presentados (2024-34-DERECHO-01).

- **2023-DERECHO-GDERECHO-02:** En la sesión de bienvenida, a los estudiantes de nuevo ingreso se les hace hincapié en lo importante que resulta la participación en las elecciones a representantes de alumnos, tanto desde el punto de vista del sufragio activo como pasivo, recalcándoles lo relevante que es disponer de representantes fiables y proactivos en la defensa de sus intereses. De igual forma, se les comenta la importancia de participar en las encuestas de calidad docente, recordándoselo en las semanas previas a la apertura de las mismas. Asimismo, en las reuniones que se tienen quincenalmente con la Delegación de estudiantes se insiste en procurar el incremento de la participación en las elecciones, así como en propiciar la existencia de representación suficiente en todos los ámbitos, comentándose también la importancia de incrementar el número de estudiantes que cumplimenten las encuestas. También el Vicedecano de Estudiantes y Dobles Grados, como docente, reitera estos mensajes durante sus clases de grado, así como en las reuniones específicas que mantiene con los estudiantes de doble grado, dada su problemática específica.

El técnico de organización y calidad se reunió con el nuevo delegado de estudiantes del Centro, a fecha de 8 de noviembre de 2024, con objeto de darle a conocer el funcionamiento y la importancia del SGIC de la Facultad y solicitarle que proponga en las comisiones de calidad alumnos participativos y comprometidos con la calidad.

Sin embargo, en las actas de las reuniones de los órganos y comisiones del Centro sigue siendo muy baja la participación de los estudiantes. Se propone seguir con el objetivo del 100 % de representación de los estudiantes en todas las reuniones incorporando una nueva acción de mejora que consiste en recordar a los estudiantes, a través de medios electrónicos, las fechas de celebración de las reuniones y la importancia de asistir a las mismas (2024-34-DERECHO-02).

- **2023-DERECHO-GDERECHO-03:** Se indica que, en la sesión de bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso se les hace hincapié en lo importante que resulta la participación en las elecciones a representantes de alumnos, tanto desde el punto de vista del sufragio activo como pasivo, recalcándoles lo relevante que es disponer de representantes fiables y proactivos en la defensa de sus intereses.

De igual forma, se les comenta la importancia de participar en las encuestas de calidad docente, recordándose en las semanas previas a la apertura de las mismas. Asimismo, en las reuniones que se tienen quincenalmente con la Delegación de estudiantes se insiste en procurar el incremento de la participación en las elecciones, así como en propiciar la existencia de representación suficiente en todos los ámbitos, comentándose también la importancia de incrementar el número de estudiantes que cumplimenten las encuestas. También el Vicedecano de Estudiantes y Dobles Grados, como docente, reitera estos mensajes durante sus clases de grado, así como en las reuniones específicas que mantiene con los estudiantes de doble grado, dada su problemática específica.

Sin embargo, a pesar de esta labor, el promedio del porcentaje de participación de los estudiantes en las encuestas de calidad docente en el curso 2023-2024 ha sido de un 19,72 %. Por lo tanto, no se ha alcanzado el objetivo fijado del 40 %. Se decide continuar realizando acciones para mejorar la participación. Entre ellas, dedicar un tiempo de 15 minutos de una asignatura de cada curso del Grado en Derecho del inicio del segundo cuatrimestre para que los estudiantes puedan, mediante sus ordenadores, tabletas, etc. cumplimentar las encuestas del primer cuatrimestre. Se propone alcanzar con ello un objetivo del 30 % en la participación (2024-34-DERECHO-03).

- **2023-DERECHO-GDERECHO-04:** El porcentaje de participación de los docentes en el procedimiento P5-2-1 "Informe del Profesorado", en el curso 2023-2024, ha sido del 59 %. Por lo tanto, no se ha podido alcanzar el indicador propuesto (100 %). Se decide implementar esta mejora enviando una comunicación a los docentes para recordarles la conveniencia de realizar el informe cuando esté abierto el plazo de presentación de los mismos. Se modifica el objetivo a alcanzar al 80 % de informes realizados (2024-34-DERECHO-04).
- **2023-DERECHO-GDERECHO-05:** La sesión informativa con los estudiantes de tercer curso se realizó el 10 de mayo de 2024. Si bien, la asistencia fue baja, el alumnado planteó bastantes dudas, sobre todo acerca de la posibilidad de hacer las prácticas en verano. El número de prácticas realizadas este curso ha sido de 41 frente a las 39 que se realizaron el curso anterior. Se mantiene esta mejora para próximos cursos (2024-34-DERECHO-05).
- **2023-DERECHO-GDERECHO-06:** Conforme a la fecha prevista de ejecución señalada (Curso 2024-2025), próximamente se realizará la reunión prevista con los estudiantes. Se traslada esta acción al Plan de Mejoras.
- **2023-DERECHO-GLABORALES-01:** A pesar de estar prevista la realización, de forma conjunta con la coordinación del Grado en Derecho, de una reunión informativa, los cambios que se debieron acometer en el equipo decanal no permitieron hacerla según lo previsto. Por esa razón, en su lugar, se procedió a enviar a los estudiantes la información esencial sobre el TFG en el mes de mayo y por correo electrónico. Una vez que se disponga del dato del curso 23-24 (porcentaje de no presentados al TFG), se conocerá si se ha podido alcanzar el objetivo propuesto. El porcentaje de no presentados en el curso 2023-2024 es del 55,17 %. Por lo que no se

ha alcanzado el objetivo del 20 % propuesto. Se mantiene la acción para el próximo curso realizando una reunión informativa específica con los estudiantes de cuarto curso. Se propone alcanzar el objetivo del 35 % de no presentados (2024-34-RRLL-01).

- **2023-DERECHO-GLABORALES-02:** En la sesión de bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso se les hace hincapié en lo importante que resulta la participación en las elecciones a representantes de alumnos, tanto desde el punto de vista del sufragio activo como pasivo, recalcándoles lo relevante que es disponer de representantes fiables y proactivos en la defensa de sus intereses. De igual forma, se les comenta la importancia de participar en las encuestas de calidad docente, recordándoselo en las semanas previas a la apertura de las mismas. Asimismo, en las reuniones que se tienen quincenalmente con la Delegación de estudiantes se insiste en procurar el incremento de la participación en las elecciones, así como en propiciar la existencia de representación suficiente en todos los ámbitos, comentándose también la importancia de incrementar el número de estudiantes que cumplimenten las encuestas. También el Vicedecano de Estudiantes y Dobles Grados, como docente, reitera estos mensajes durante sus clases de grado, así como en las reuniones específicas que mantiene con los estudiantes de doble grado, dada su problemática específica. De forma adicional, por parte de la Coordinación del Grado en RR. LL se indica que se han realizado visitas por las aulas para insistir sobre la importancia de participar en dichos órganos y en las encuestas de calidad.

El técnico de organización y calidad se reunió con el nuevo delegado de estudiantes del Centro, a fecha de 8 de noviembre de 2024, con objeto de darle a conocer el funcionamiento y la importancia del SGIC de la Facultad y solicitarle que proponga en las comisiones de calidad alumnos participativos y comprometidos con la calidad.

Sin embargo, en las actas de las reuniones de los órganos y comisiones del Centro sigue siendo muy baja la participación de los estudiantes. Se propone seguir con el objetivo del 100 % de representación de los estudiantes en todas las reuniones incorporando una nueva acción de mejora que consiste en recordar a los estudiantes, a través de medios electrónicos, las fechas de celebración de las reuniones y la importancia de asistir a las mismas (2024-34-RRLL-02).

- **2023-DERECHO-GLABORALES-03:** Se indica que, en la sesión de bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso se les hace hincapié en lo importante que resulta la participación en las elecciones a representantes de alumnos, tanto desde el punto de vista del sufragio activo como pasivo, recalcándoles lo relevante que es disponer de representantes fiables y proactivos en la defensa de sus intereses. De igual forma, se les comenta la importancia de participar en las encuestas de calidad docente, recordándoselo en las semanas previas a la apertura de las mismas. Asimismo, en las reuniones que se tienen quincenalmente con la Delegación de estudiantes se insiste en procurar el incremento de la participación en las elecciones, así como en propiciar la existencia de representación suficiente en todos los ámbitos, comentándose también la importancia de incrementar el número de estudiantes que cumplimenten las encuestas. También el Vicedecano de Estudiantes y Dobles Grados, como docente, reitera estos mensajes durante

sus clases de grado, así como en las reuniones específicas que mantiene con los estudiantes de doble grado, dada su problemática específica.

Sin embargo, a pesar de esta labor, el promedio del porcentaje de participación de los estudiantes en las encuestas de calidad docente en el curso 2023-2024 ha sido de un 27,49 %. Por lo tanto, no se ha alcanzado el objetivo fijado del 40 %. Se decide continuar realizando acciones para mejorar la participación. Entre ellas, dedicar un tiempo de 15 minutos de una asignatura de cada curso del Grado en Derecho del inicio del segundo cuatrimestre para que los estudiantes puedan, mediante sus ordenadores, tabletas, etc. cumplimentar las encuestas del primer cuatrimestre. Se propone alcanzar con ello un objetivo del 35 % en la participación (2024-34-RRLL-03).

- **2023-DERECHO-GLABORALES-04:** El porcentaje de participación de los docentes en el procedimiento P5-2-1 "Informe del Profesorado", en el curso 2023-2024, ha sido del 65 %. Por lo tanto, no se ha podido alcanzar el indicador propuesto (100 %). Se decide implementar esta mejora enviando una comunicación a los docentes para recordarles la conveniencia de realizar el informe cuando esté abierto el plazo de presentación de los mismos. Se modifica el objetivo a alcanzar al 80 % de informes realizados (2024-34-RRLL-04).
- **2023-DERECHO-GLABORALES-05:** La sesión informativa con los estudiantes se realizó en los meses de abril y septiembre. Gracias a la información recibida antes de que finalizara el curso anterior, un importante número de estudiantes han realizado prácticas durante el verano, aprovechando ofertas interesantes y tiempo libre.
- **2023-DERECHO-GLABORALES-06:** Conforme a la fecha prevista de ejecución señalada (Curso 2024-2025), próximamente se realizará la reunión prevista con los estudiantes. Se traslada esta acción al Plan de Mejoras.
- **2023-FACDER-MAPAP-01:** En la Junta de Facultad del día 12 de marzo de 2024, se debatió la acción de mejora consistente en incluir, en las guías docentes de las distintas asignaturas, un texto con mención expresa a la asistencia obligatoria. Tras la intervención de distintos miembros de la Junta, se votó la citada acción de mejora, siendo aprobada por 23 votos a favor, 6 votos en contra y 2 abstenciones. Desde la Dirección del Máster se insistió a los responsables de las asignaturas para que incluyeran el texto propuesto en las guías docentes del curso 2024-2025. Frente al nulo seguimiento en ediciones anteriores, esta mención ha quedado reflejada en la mitad de las guías docentes del curso 2024-2025.

En el transcurso del presente curso académico, no se han recibido por el momento quejas en cuanto a la falta de asistencia por parte de los estudiantes. Tal vez las mejoras adoptadas en el marco de la acción 2023-FACDER-MAPAP-02 también han contribuido a ello.

En todo caso, parece necesario continuar con el seguimiento de esta acción con el fin de consolidar los resultados obtenidos y alcanzar los indicadores fijados.

- **2023-FACDER-MAPAP-02:** Se elaboró y presentó a la Comisión de Calidad del Máster, en la reunión del día 18 de abril de 2024, un análisis de las posibles causas del descenso en el número de estudiantes de nuevo ingreso, así como las siguientes propuestas a desarrollar, que fueron aprobadas en dicha reunión:
 - Replantear los períodos de preinscripción, introduciendo un plazo adicional al de la fase 1 o adelantando la fecha de comienzo de esta fase, que podría iniciarse en abril o mayo.
 - Permitir una preinscripción y admisión condicionadas, al menos, para el curso 2024-2025.
 - Estudiar la posibilidad de una parcialidad condicionada a que no esté cubierto el cupo de dedicación completa del Máster y sólo para el curso 24-25 como plan piloto, mientras se estudian otras alternativas a la capacidad máxima de estudiantes en la EPJ.

Para abordar estos tres primeros puntos, desde la coordinación de Posgrado de la Facultad se realizó una reunión con la Jefatura del Servicio de Gestión Académica. En lo que respecta a la admisión condicionada, esta posibilidad ha quedado totalmente cerrada por las especiales características del título. La circular enviada por la Secretaría General de Universidades dejaba claro que, tras la Sentencia del Tribunal Supremo 685/2024, de 23 de abril, "se deberá exigir la posesión del título universitario oficial de Licenciatura o Grado en Derecho como requisito previo para acceder al curso de formación especializada, esto es, al Máster Universitario de la Abogacía y la Procura, por tratarse de una exigencia legal del propio artículo 2.1 de la Ley 34/2006, de 30 de octubre (Nota informativa sobre la obligatoriedad de poseer el título universitario oficial de licenciatura o grado en derecho como requisito previo para acceder al Máster universitario de acceso a la formación especializada, 17.05.2024).

- d) Replantear la carga de presencialidad del alumnado.
- e) Replantear los contenidos del Máster con una mayor correlación entre las sesiones teóricas de la mañana y las sesiones prácticas de la tarde, repensando los contenidos que se imparten en la UC y en la EPJ y la reconversión en talleres de las prácticas que se imparten por las tardes en la EPJ.
- f) Realizar reuniones de coordinación por cada asignatura al inicio de cada curso académico o siempre que sea necesario.

- g) Reducir el número de ponentes de la EPJ con un incremento del número de horas que imparta cada uno con el fin de incrementar la implicación de los profesores, mejorar el vínculo alumnado-profesorado y posibilitar una mejor transición hacia una metodología más práctica.

En relación con estos 4 puntos, se ha hecho un esfuerzo considerable a la hora de organizar el curso 2024-2025 que ha requerido un alto grado de coordinación a todos los niveles, lo que se ha traducido en la concentración de las clases de lunes a jueves por la tarde y puntualmente también los viernes por la mañana, en una mayor correlación entre las sesiones teóricas impartidas en la UC y en las sesiones prácticas en la EPJ por cada asignatura, en una racionalización del calendario para las pruebas de evaluación teórica y en una reestructuración de ponentes de la EPJ, que parece haber contribuido también a evitar los solapamientos que se venían detectando en alguna asignatura y que se habían reflejado en las encuestas. No se ha considerado necesaria la realización de reuniones de coordinación de inicio de curso por cada asignatura.

- h) Estudiar la posibilidad de remunerar las prácticas externas en despachos a los alumnos.

Desde la coordinación de posgrado de la Facultad se ha valorado esta propuesta con el COIE, no resultando por el momento viable, entre otros aspectos, por influir en la cotización de las prácticas de los estudiantes.

- i) Realizar una sesión informativa a 3º y 4º del Grado en Derecho y del Doble grado, insistiendo en el alto nivel de compañerismo entre el estudiantado y el alto grado de preparación que ofrece el Máster.

Las dos sesiones informativas sobre de la oferta de posgrado de la Facultad de Derecho para el curso 2024-2025, fueron realizadas, por la Coordinación de Posgrado, el lunes 13 de mayo de 2024 para los alumnos de tercero y cuarto, respectivamente.

- j) Revisar la forma en que se oferta el Máster en la web y elaborar un folleto informativo.

De los dos másteres oficiales ofertados a partir del curso 2024-2025 se han elaborado trípticos y *flyers*, publicándose en la Web de la Facultad.

Las diferentes medidas adoptadas parecen haber tenido una buena acogida, ya que se ha producido un importantísimo incremento del número de solicitudes de matrícula. Frente a los 15 matriculados, sin lista de espera, en el curso 2023-2024 se ha pasado a 28 matriculados, quedándose algunos alumnos en lista de espera sin poder acceder a los estudios del título. La lectura positiva de estos datos es mayor si se tiene en cuenta que además en el presente curso la Facultad ha ofertado un nuevo Máster Oficial.

No obstante, parece necesario realizar un seguimiento de las acciones emprendidas para consolidar en el tiempo los resultados y por si fuera necesario graduar algunas de las mejoras introducidas en la programación, funcionamiento y desarrollo del título de cara a

nuevas ediciones. Además, parece necesario mantener en el tiempo algunas de las acciones, por ejemplo, la realización de sesiones informativas, reeditar materiales informativos y revisar la oferta del Máster en la web.

- **2023-FACDER-MAPAP-03:** Se indica que, debido a que la acción de mejora tiene que realizarse a curso completo, se solicitará para el curso 2025-2026.

16. PLAN DE MEJORAS

Tabla 18. Plan de mejoras del Centro para el curso académico 2024 – 2025 y ss.

CÓDIGO (ÚNICO)	OBJETIVO DE CALIDAD AL QUE RESPONDE LA ACCIÓN	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS (Origen o fuente de la que surge la propuesta)	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	FECHA PREVISTA DE EJECUCIÓN
2023-DERECHO-GDERECHO-06	Promover la movilidad de los estudiantes de grado.	Los estudiantes han solicitado, a través de la Delegación, una sesión informativa sobre los programas de movilidad previa a la que realiza la ORI.	Realización de una jornada informativa al inicio del curso, en la que se resuelvan dudas de los estudiantes tales como los idiomas requeridos en los diferentes destinos.	Coordinadora de Movilidad de la Facultad de Derecho.	Curso 2024/25
2024-34-DERECHO-01	Perseguir la efectividad en el desarrollo de su actividad formativa, entendiendo por efectividad la consecución de los objetivos descritos en los programas de las titulaciones que se imparten en la Facultad, manteniendo unas exigencias de calidad en los resultados alineados con las expectativas de los estudiantes y del conjunto de la sociedad.	El número de estudiantes que se matriculan en el TFG y luego no lo presentan es muy elevado <ul style="list-style-type: none"> • curso 2021-2022 = 44,9 % • curso 2022-2023 = 38,7 % • curso 2023-2024 = 37,7 % Origen: Estadísticas de calificaciones.	Reunión informativa con los estudiantes de cuarto curso para abordar aspectos formales y materiales referidos a la elaboración y presentación de un TFG.	Responsable del Grado en Derecho.	Curso 2024/25
2024-34-DERECHO-02	Fomentar la participación de los estudiantes en los órganos de representación y en las Comisiones.	La participación de los alumnos en los órganos de representación es anecdótica.	Mandar un correo electrónico específico a los representantes de los estudiantes que formen parte de las comisiones del Centro para insistirles en la importancia de participar	Presidentes y secretarios de las Comisiones.	Curso 2024/25.

		<p>Fomentar la participación de los estudiantes, a través de sus representantes, en los órganos de gestión de la Facultad.</p> <p>Origen: Actas de las reuniones de los órganos de representación del Centro.</p>	<p>activamente en los órganos de representación.</p>	<p>Técnico de Organización y Calidad.</p>	
2024-34-DERECHO-03	<p>Asumir un compromiso permanente de mejora continua y proponer y llevar a cabo, las necesarias acciones preventivas y correctivas.</p> <p>Asegurar que la Política de Calidad de la Facultad de Derecho sea conocida y aceptada por todos los grupos de interés mediante su pública difusión.</p>	<p>A pesar de que la participación del profesorado a la hora de realizar el informe P5-2 ha aumentado con respecto al curso pasado, la tasa sigue siendo baja.</p> <ul style="list-style-type: none"> • curso 2021-2022 = 64,2 % • curso 2022-2023 = 54,5 % • curso 2023-2024 = 59,0 % <p>Origen: Estadísticas de realización del informe del profesorado.</p>	<p>Enviar una comunicación a los docentes para recordarles la conveniencia de realizar el informe cuando esté abierto el plazo de presentación de los mismos.</p>	<p>Responsable del Grado.</p>	<p>Curso 2024/25.</p>
2024-34-DERECHO-04	<p>Perseguir la efectividad en el desarrollo de su actividad formativa, entendiendo por efectividad la consecución de los objetivos descritos en los programas de las titulaciones que se imparten en la Facultad, manteniendo unas exigencias de calidad en los resultados alineados con las expectativas de los estudiantes y del conjunto de la sociedad.</p>	<p>Como resultado de los cuestionarios realizados a los estudiantes sobre las prácticas externas en el curso 2022- 2023, se observó el desconocimiento que estos tenían sobre las prácticas externas. Dado que la acción ha tenido éxito (41 estudiantes hicieron prácticas este curso) se consolida para los próximos cursos.</p> <p>Origen: Comentarios de los estudiantes.</p>	<p>Realización de una sesión informativa a los estudiantes de tercer curso para que dispongan de toda la información sobre las prácticas antes de realizar la matrícula.</p>	<p>Coordinadora de Prácticas del Grado en Derecho.</p>	<p>Curso 2024/25.</p>
2024-34-DERECHO-05	<p>Adquirir un compromiso en la lucha contra el fraude académico en trabajos e investigación.</p>	<p>El surgimiento de la IA plantea nuevos horizontes para la realización de los TFGs.</p> <p>Origen: Comentarios de los docentes y de los alumnos.</p>	<p>Reunión con el profesorado para proponer alternativas a la elaboración de un TFG clásico y buscar soluciones para afrontar la utilización de la IA en la elaboración de los TFGs.</p>	<p>Responsable del Grado. Comisión de Calidad de Grados</p>	<p>Curso 2024/25.</p>
2024-34-DERECHO-06	<p>Asumir un compromiso permanente de mejora continua y proponer y llevar a</p>	<p>Se detecta que los alumnos, una vez se gradúan, pierden el vínculo con la institución. Sería recomendable conocer</p>	<p>Reunión con los agentes implicados para elaborar un posible programa voluntario de</p>	<p>Responsable del Grado.</p>	<p>Curso 2024/25.</p>

	<p>cabo, las necesarias acciones preventivas y correctivas.</p> <p>Perseguir la efectividad en el desarrollo de su actividad formativa, entendiendo por efectividad la consecución de los objetivos descritos en los programas de las titulaciones que se imparten en la Facultad, manteniendo unas exigencias de calidad en los resultados alineados con las expectativas de los estudiantes y del conjunto de la sociedad.</p>	<p>más información acerca de su futuro profesional, dificultades, experiencias, etc. una vez finalizan su etapa formativa.</p> <p>Asimismo, se considera que sería positivo para los alumnos que pudieran recibir asesoramiento e intercambiar experiencias con docentes, profesionales del sector y otros antiguos alumnos.</p> <p>Origen: Propuestas de los miembros de la Comisión de Calidad de Grados.</p>	<p>mentoría que ponga en contacto a profesores y alumnos.</p>	<p>Comisión de Calidad de Grados.</p> <p>Técnico de Organización y Calidad.</p>	
2024-34- DERECHO-07	<p>Perseguir la efectividad en el desarrollo de su actividad formativa, entendiendo por efectividad la consecución de los objetivos descritos en los programas de las titulaciones que se imparten en la Facultad, manteniendo unas exigencias de calidad en los resultados alineados con las expectativas de los estudiantes y del conjunto de la sociedad.</p>	<p>Disminución de la participación de los egresados en las encuestas.</p> <p>% participación de los egresados al AÑO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • curso 2021-2022 = 38 % • curso 2022-2023 = 32 % • curso 2023-2024 = 25 % <p>% participación de los egresados a los TRES AÑOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • curso 2021-2022 = 34 % • curso 2022-2023 = 37 % • curso 2023-2024 = 20 % <p>Origen: Estadísticas de participación en las encuestas.</p>	<p>Contactar con los egresados para incentivar que realicen las encuestas y mantengan el vínculo con la Universidad.</p>	<p>Técnico de Organización y Calidad.</p>	<p>Curso 2024/25.</p>
2023- DERECHO- GLABORALES- 06	<p>Promover la movilidad de los estudiantes de grado.</p>	<p>Los estudiantes han solicitado, a través de la Delegación, una sesión informativa sobre los programas de movilidad previa a la que realiza la ORI.</p>	<p>Realización de una jornada informativa al inicio del curso, en la que se resuelvan dudas de los estudiantes tales como los idiomas requeridos en los diferentes destinos.</p>	<p>Coordinadora de Movilidad de la Facultad de Derecho.</p>	<p>Curso 2024/25</p>
2024-34- RRLL-01	<p>Perseguir la efectividad en el desarrollo de su actividad formativa, entendiendo por efectividad la consecución de los</p>	<p>El número de estudiantes que se matriculan en el TFG y luego no lo presentan es muy elevado</p>	<p>Reunión informativa con los estudiantes de cuarto curso para abordar aspectos formales y</p>	<p>Responsable del Grado en RRLL.</p>	<p>Curso 2024/25</p>

	objetivos descritos en los programas de las titulaciones que se imparten en la Facultad, manteniendo unas exigencias de calidad en los resultados alineados con las expectativas de los estudiantes y del conjunto de la sociedad.	<ul style="list-style-type: none"> • curso 2021-2022 = 50,0 % • curso 2022-2023 = 41,4 % • curso 2023-2024 = 55,2 % Origen: Estadísticas de calificaciones.	materiales referidos a la elaboración y presentación de un TFG.		
2024-34-RRLL-02	Fomentar la participación de los estudiantes en los órganos de representación y en las Comisiones.	<p>La participación de los alumnos en los órganos de representación es anecdótica.</p> <p>Fomentar la participación de los estudiantes, a través de sus representantes, en los órganos de gestión de la Facultad.</p> Origen: Actas de las reuniones de los órganos de representación del Centro.	Mandar un correo electrónico específico a los representantes de los estudiantes que formen parte de las comisiones del Centro para insistirles en la importancia de participar activamente en los órganos de representación.	Presidentes y secretarios de las Comisiones. Técnico de Organización y Calidad.	Curso 2024/25.
2024-34-RRLL-03	<p>Asumir un compromiso permanente de mejora continua y proponer y llevar a cabo, las necesarias acciones preventivas y correctivas.</p> <p>Asegurar que la Política de Calidad de la Facultad de Derecho sea conocida y aceptada por todos los grupos de interés mediante su pública difusión.</p>	<p>A pesar de que la participación del profesorado a la hora de realizar el informe P5-2 ha aumentado con respecto al curso pasado, la tasa sigue siendo baja.</p> <ul style="list-style-type: none"> • curso 2021-2022 = 68,2 % • curso 2022-2023 = 66,3 % • curso 2023-2024 = 64,8 % Origen: Estadísticas de realización del informe del profesorado.	Enviar una comunicación a los docentes para recordarles la conveniencia de realizar el informe cuando esté abierto el plazo de presentación de los mismos.	Responsable del Grado.	Curso 2024/25.
2024-34-RRLL-04	Adquirir un compromiso en la lucha contra el fraude académico en trabajos e investigación.	<p>El surgimiento de la IA plantea nuevos horizontes para la realización de los TFGs.</p> Origen: Comentarios de los docentes y de los alumnos.	Reunión con el profesorado para proponer alternativas a la elaboración de un TFG clásico y buscar soluciones para afrontar la utilización de la IA en la elaboración de los TFGs.	Responsable del Grado. Comisión de Calidad de Grados	Curso 2024/25.
2024-34-RRLL-05	Asumir un compromiso permanente de mejora continua y proponer y llevar a	Se detecta que los alumnos, una vez se gradúan, pierden el vínculo con la institución. Sería recomendable conocer	Reunión con los agentes implicados para elaborar un posible programa voluntario de	Responsable del Grado.	Curso 2024/25.

	<p>cabo, las necesarias acciones preventivas y correctivas.</p> <p>Perseguir la efectividad en el desarrollo de su actividad formativa, entendiendo por efectividad la consecución de los objetivos descritos en los programas de las titulaciones que se imparten en la Facultad, manteniendo unas exigencias de calidad en los resultados alineados con las expectativas de los estudiantes y del conjunto de la sociedad.</p>	<p>más información acerca de su futuro profesional, dificultades, experiencias, etc. una vez finalizan su etapa formativa.</p> <p>Asimismo, se considera que sería positivo para los alumnos que pudieran recibir asesoramiento e intercambiar experiencias con docentes, profesionales del sector y otros antiguos alumnos.</p> <p>Origen: Propuestas de los miembros de la Comisión de Calidad de Grados.</p>	<p>mentoría que ponga en contacto a profesores y alumnos.</p>	<p>Comisión de Calidad de Grados.</p> <p>Técnico de Organización y Calidad.</p>	
2024-34-RRLL-06	<p>Perseguir la efectividad en el desarrollo de su actividad formativa, entendiendo por efectividad la consecución de los objetivos descritos en los programas de las titulaciones que se imparten en la Facultad, manteniendo unas exigencias de calidad en los resultados alineados con las expectativas de los estudiantes y del conjunto de la sociedad.</p>	<p>Disminución de la participación de los egresados en las encuestas.</p> <p>% participación de los egresados al AÑO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • curso 2021-2022 = 58 % • curso 2022-2023 = 36 % • curso 2023-2024 = 21 % <p>% participación de los egresados a los TRES AÑOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • curso 2021-2022 = 56 % • curso 2022-2023 = 56 % • curso 2023-2024 = 26 % <p>Origen: Estadísticas de participación en las encuestas.</p>	<p>Contactar con los egresados para incentivar que realicen las encuestas y mantengan el vínculo con la Universidad.</p>	<p>Técnico de Organización y Calidad.</p>	<p>Curso 2024/25.</p>
2024-34-MAAP-01	<p>Aumentar la participación de los docentes en las encuestas de evaluación.</p>	<p>A pesar de que la participación del profesorado a la hora de realizar el informe P5-2 ha aumentado con respecto al curso pasado, la tasa sigue siendo baja (66,67 %).</p> <ul style="list-style-type: none"> • curso 2021-2022 = 80,0 % • curso 2022-2023 = 38,5 % 	<p>Enviar una comunicación a los docentes para recordarles la conveniencia de realizar el informe cuando esté abierto el plazo de presentación de los mismos.</p>	<p>Responsable del Máster.</p>	<p>Curso 2024-2025.</p>

		<ul style="list-style-type: none"> • curso 2023-2024 = 66,7 % <p>Origen: Estadísticas de realización del informe del profesorado.</p>			
--	--	---	--	--	--

CÓDIGO: Cada acción de mejora debe estar codificada con un identificador único que permita comprobar su trazabilidad a lo largo del tiempo. Año-CódigoCentro-Nº.

INDICADORES CUANTITATIVOS DE CUMPLIMIENTO: Cada acción de mejora debe incluir uno o varios indicadores cuantitativos que permitan medir si se ha alcanzado el objetivo perseguido y la efectividad de la actuación. Estos indicadores serán objeto de seguimiento durante todo el ciclo de vida de la acción de mejora.